

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES
Cada año se publican 5000 ejemplares.
Costo.—Un peso.
Provincia.—Trimestre.—Seis pesos.
Extranjero.—Año.—Seis pesos.
Ultramar.—CINCO pesos fuerte oro
pago directo.

obedice la lección

MAS SOBRE EL CLAVO

(Continuación del artículo anterior)
Haciendo pendant con nuestro editorial del número anterior, transmiso a su vez en el diario de mismo asunto publica nuestro estimado colega *El Periódico Sevillano*, correspondiente al día dos del presente mes:

Dijo así el artículo: «Dijo el oficial: «Los oficiales de nuestra flamante marina de guerra, han asaltado, según la noticia telegráfica de nuestro corresponsal, la redacción del diario *El Correo*, cometiendo todo género de atrocidades».

La tesis de ello no es otra que la de haberse permitido decir el edicto en uno de los artículos que la escuadra se hallaba embotellada en Bilbao lo mismo que lo estuvo en Santiago de Cuba.

Nunca se hubiera dicho tal inexactitud; pues los citados oficiales sintieronse heridos en su amor propio y dando pruebas de un ardor herético, digno de mejor causa, cometieron el atropello, confiados sencillamente en que tal acto habría quedado impune, contando con el apoyo del Gobierno, que no les faltaría en este caso en otros muchos casos.

Cierto es que la ocasión para dirigir ataques a la Marina, no era la más apropiado, encontrándose fondeados en el mismo puerto otros buques de guerra extranjeros, aparte de que, con gran frecuencia, se la está zafiriendo por los desastres pasados, aun cuando debe reconocerse que solo parte de la culpa a ellos corresponde; pero no es menor la certeza que aun vive en el espíritu público el recuerdo de lo que en aquellos tristes días ocurriera, poniéndose, desde entonces, a los pies de las demás naciones.

No debé, repetimos, hacerse recaer sobre ellos toda la responsabilidad del desastre; puesto que no hicieron otra cosa que in al sacrificio en los buques inservibles que les proporcionó el Estado.

Pero nosotros preguntabamos: ¿Es quizás esto bastante? No, de ninguna manera.

Ellos, por la obligación del cargo que desempeñaban, debieran haber estado imuestos de las dictaduras de los buques, y en tiempos de paz.

Continúa 1901 a 287 en el número

EL AFRICA

Periódico semanal de las posesiones españolas

po de paz, cuando no amenazaba

dó cerca el peligro, debieron pro-

testar en las cortes, hablando clare-

y alto, que para eso cuentan allí

con sus representantes, y si en el

caso contrario no se les hubiera

atendido, pudieron oportunamente

hacer una protesta desembarrando

ante que dedicarse a hacer viajes

de recreo, que no para otra cosa

servían nuestras bateas.

Pudieron ellos hacer todo esto, y

sin embargo, ni siquiera pasó por

sus mentes porque era muy cómo-

de disfrutar del presupuesto, estan-

do de continuo en puertos, o en los

ministerios; y en último término,

cuando los barcos se movían, era,

como hemos visto, para trasladar

se de un puerto a otro, viajes que

de ordinario iban acompañados de

alguna peripécia.

Llegó la hora de hacer frente a

un enemigo, y lo que entonces ocurrió de todos los españoles es re-

cordado con tristeza, llevando aun

el rostro encendido por la ver-

güela y la ira.

Pero pasaron aquellos días, y los

pocos trastos, inservibles, que bu-

ique que nos quedaron continúan-

con sus correspondientes dotacio-

nas, mas numerosas, de lo que co-

respondió, incidiendo los combates

vajitos, que por esta vez han querido convertirse en grandes ma-

nizadas navales, que nos ponen ante

las demás naciones en mayor ri-

dículo, si cabe, de lo que estabam-

os.

Un periódico protesta, hace lo

que los marinos debían hacer ante

un peligro que no lejano nos amena-

za, y en vez de abandonar esos buques inservibles, lo que es el grito

al cielo y cometen los atropellos

mentionados.

No comprenden que la realidad

de los hechos se impone y que aun-

que tratan de amordazar a la prensa

por el espanto, ya que cuentan

con la impunidad, ella, pese a quien

pese, continuará hablando, puesto

que siendo fiel reflejo de la opini-

ón, no puede callar ante nuevos

peligros, y muy probablemente

nuevas vergüenzas, de las que con

tales actos tendrían los marinos

que hacerse solidarios.

El colega tira al blanco con bala

fija y sin piedra.

Buena estocada. Never!

DESDE PARIS

ESTABILIZACION DEL PANAMA

La cuestión del canal de Panamá

presenta, por ventura, de sus capi-

tazos, serio curioso, aunque no ex-

traordinario, que este fenómeno

político-económico fuese la conse-

cuencia de los acontecimientos in-

surrecionales que se desarrollan

actualmente en el istmo, entre las

repúblicas de Venezuela y Colombia.

El problema no deja de ser com-

plicado. Lo evidente es que los

Estados Unidos manejaban de mo-

do que puedan hacerse dueños de

la comunicación marítima a establecer, en un plazo mas o menos

breve entre el Atlántico y el Pací-

stico.

El gobierno colombiano tiene

compromisos contraídos con la com-

pañía del Panamá, pero esos com-

promisos no son eternos y es de

presumir que si, antes de un año,

si no más pronto, la compañía no

ha asegurado directa o indirecta-

mente la continuación de la em-

presta, los Estados Unidos se habrán

asegurado un dominio preponde-

rante sobre el istmo y sobre el ca-

nal interoceánico de Panamá o de

Nicaragua.

Este es el temor manifestado por

el general instárrito colombiano

Uribe que preconiza la reconstituci-

ón de la Gran Colombia por me-

dio de la unión de las tres repúbl-

icas de Venezuela, Colombia y Ecua-

dor.

Por su parte, el gobierno de los

Estados Unidos no disimula sus

intenciones, siguiendo con vivo in-

terés los acontecimientos de Pana-

má, principalmente á causa de la

repercusión que pueden tener en

el proyecto del canal á través del

istmo. Como el asunto se halla to-

davía pendiente ante la comisión el

gobierno desea evitar toda compli-

cación que pudiera relacionarse con

la construcción del canal bien á

través de Nicaragua, bien á través

de Panamá, y ocasional, por ejem-

pto una intervención europea.

Sabido es, sin embargo, que el

derecho eventual de los Estados

Unidos no es completo, en razón

del compromiso contraído con In-

glatera por el tratado Clayton-Bul-

wer, que reconoce á esta potencia

una participación en el uso ó ex-

plotación el canal que los Estados

Unidos establezcan, entre los dos

Océanos.

Por esto el gobierno británico

pone en práctica en este momento

todos los recursos de su diplo-

macia para ayudar al de la Unión ame-

rica en su pretensiones invasio-

nes.

Un elemento serio se opone, por

el momento, á los proyectos pana-

mericanos, y es que el canal de Ni-

caragua, según confesión de la pro-

pia comisión encargada de estu-

diar el asunto, sería algo más cos-

to y más largo que el de Panamá.

Por su parte los republicanos del

Ohio, que hace diez años opinaban

en favor del Nicaragua, se pro-

nuncian hoy en igual sentido que

el informe de los ingenieros de la

Unión en favor del Panamá.

En tal situación, y sea cual fuere

el resultado de los disturbios

que amenazan á Colombia, hay

quién aconseja al gobierno fran-

cés que no se cruce de brazos en

presencia de los acontecimientos.

Precisando más el consejo, falta

quién manifiesta que el gobierno

de París debiera reanudar, activa-

mente de acuerdo con la compañía

del Panamá, las negociaciones con

1001 ad

Enero 1901

AÑO III

burgo; irá luego a Dantzig para volver a Fredensburgo en busca de la Czarina; pocos días después se embarcará para Danquerque. Se dice que el emperador de Alemania acompañará a Nicolás II en su visita a Dantzing y pasará dos días en Fredensburgo durante la permanencia de los monarcas en esta población.

La prensa rusa hace sobre el viaje del Czar a Francia comentarios que merecen ser reproducidos.

El «Grajdaine» dice que la noticia de este viaje causa en Rusia gran satisfacción, porque coincide con la visita del Czar a Dantzig.

Dicho periódico añade que Nicolás II ha querido demostrar que permanece fiel a la amistad tradicional que une la Casa Imperial de Rusia a la casa de Hohenzollern pero que es igualmente fiel a los nuevos compromisos en que se apoya la similitud entre la nación francesa y la nación rusa.

Las «Noyosti» hace observar la reconciliación incontestable que se ha producido en estos últimos diez años entre Francia y Alemania, y declara que es presiso tener en cuenta este hecho para juzgar bien la situación actual de Europa y las entrevistas políticas que van a celebrarse.

La situación, añade las «Novosti», no solo es clara y precisa, sino que también es todo lo satisfactorio que es posible, Rusia, Alemania y Francia desean la paz, basada en el mantenimiento del statu quo y en el respeto reciproco de los intereses de cada potencia. Hay en las visitas que el emperador de Rusia ya ha hecho a Dantzig y a Francia una relación estrechísima y existen serios motivos para esperar que estas dos visitas tendrán consecuencias salutables, en el sentido de que consolidaran indudablemente la paz de Europa.

KRUYER Y NICOLAS II

La prensa inglesa ha propagulado el rumor de que la visita del Doctor Leyda al Reino ha sido por objeto de la cuestión de dar recepción eventual del presidente Kruger por el emperador de Rusia en Compiègne, suponiendo que el ministro boer ha venido a tentar el terreno en el ministerio de negocios extranjeros a fin de averiguar la opinión y las disposiciones del Czar acerca de esa cuestión y saber si el gobierno francés pondría algún obstáculo diplomático.

Según nuestras noticias es inexacto que se haya practicado la menor diligencia por parte del Czar con el objeto de que estos recibiera al presidente Kruger durante su viaje a Francia.

El jefe de la República francesa no ha podido ejercer explotar de ese motivo la fiesta de familia política de Francia.

En San Petersburgo no se ignora que desde su llegada a Europa, el presidente Kruger deseaba hablar con el Czar, campeón de la paz, pero cuando Nicolás II esté dispuesto a ello.

También se sabe en La Haya que

el soberano ruso como lo ha de mandado el Czar, no le ha dado instrucción de que traerá duquesa, está convencido de que su hermano el Príncipe Alfonso. Pero esto no es cierto.

El presidente Kruger tiene demasiado tacto para precipitarse demasiado pronto en la cuestión del desarrollo natural de ciertos acontecimientos. El respetable an-

periodista que permitió esperar el momento psicológico más favorable.

En este momento llegó, pronto,

poco depende de más de una

circunstancia aguda a la acción del presidente Kruger.

Con los rumores propulsados por la prensa inglesa acerca de los pretendidos tantos del Doctor Leyda en el ministerio francés de negocios extranjeros coincidió la publicación en el «Daily Telegraph» de un despacho de su correspondiente en Berlín, denunciando la catástroficamente la noticia de que la suscripción que el emperador Guillermo II

Atando esos cabos, se ve claramente que la prensa inglesa creyó en la entrevista de Nicolás II.

Se autoriza a la vacina Doña

Manuela Lopez para que establezca en la calle de Gálvez una tienda de química y cosmética.

También se concede a Don José

Xavier el permiso pa-

ra que ponga una muestra sobre la

entrada del establecimiento de

venta de pescado y marisco.

Se aprueba la distribución de fondos del mes actual y autoriza al señor Alcalde para que ordene los pagos respectivos.

Y adoptados otros varios acuerdos de escasa importancia, se dis-

pone el pago de viáticos y recibos

de gastos levantándose la se-

sión.

En mi «Carta del otro Mundo»

publicada en este periódico, y al

final de ella, escribí un párrafo en

el que censuraba la conducta del

tesorero de la Sociedad «Nuevo

Liceo» achacándole un hecho en

el que según he podido comprobar

después no tenía participación al-

guna, oírlo jamás.

Respecto a estas columnas

responde mi libro de ficio el ha-

cía estos de esa obra sin extra-

ñarlos, y como me gusta poner

las cosas en su verdadero lugar, re-

úlo que frases padijeron mo-

lestas al aludido señor, digno para

en los momentos más críticos en sus comienzos comenzaban a fallecer hasta el palacio de Zalazar en su yugurthias esas acorraladas al puñado de brenies.

No tuvo el César empe-

re Vasco y los que le acompañaban

a destrozar a la morisma y al in-

teriorizar el cristianismo.

Don Pedro al pasar

por debajo de la torre principal,

una nueva Agustina de Aragón pa-

raísa de Ataide dejó un algodón

que dejó caer una enorme piedra qui-

tando la vida al esforzado caballe-

ro. En recuerdo de este memorable

sucedido el Rey D. Juan mandó enterr

ar allí mismo al desgraciado Vasco de Ataide colocando en la facha-

ta de la Torre que desde entonces

se conoce por la de la Mora una

rápida y sobre ella como pronunc

la misma piedra que sirvió para

matar al desgraciado guerrero. (1).

Es lástima que ya que no una

joya de arte, al menos un edificio

de gran valor histórico, desaparezca

para que otras cientos miles de pe-

destas más podían gustarse en su

conservación. Y venga al suplo y

para siempre pierde su sepultura.

El Heredero Portugués.

Algunas novedades y curiosidades

en la administración de Nicolás II.

Se autoriza a la vacina Doña

Manuela Lopez para que establezca

en la calle de Gálvez una tienda

de química y cosmética.

También se concede a Don José

Xavier el permiso pa-

ra que ponga una muestra sobre la

entrada del establecimiento de

venta de pescado y marisco.

Se aprueba la distribución de fondos del mes actual y autoriza al señor Alcalde para que ordene los pagos respectivos.

Y adoptados otros varios acuerdos

de escasa importancia, se dis-

pone el pago de viáticos y recibos

de gastos levantándose la se-

sión.

En mi «Carta del otro Mundo»

publicada en este periódico, y al

final de ella, escribí un párrafo en

el que censuraba la conducta del

tesorero de la Sociedad «Nuevo

Liceo» achacándole un hecho en

el que según he podido comprobar

después no tenía participación al-

guna, oírlo jamás.

Respecto a estas columnas

responde mi libro de ficio el ha-

cía estos de esa obra sin extra-

ñarlos, y como me gusta poner

las cosas en su verdadero lugar, re-

úlo que frases padijeron mo-

lestas al aludido señor, digno para

mi de la mayor consideración y

respeto, y las dejó en pie para que

se las apropié el verdadero autor

del hecho tan poco cortés, que moti-

óvó el escrito origen de esta acla-

ración que hago con sumo gusto.

ESUS DE MIJARES.

En los momentos más críticos en sus comienzos comenzaban a fallecer hasta el palacio de Zalazar en su yugurthias esas acorraladas al puñado de brenies.

No tuvo el César empe-

re Vasco y los que le acompañaban

a destrozar a la morisma y al in-

teriorizar el cristianismo.

Don Pedro al pasar

por debajo de la torre principal,

una nueva Agustina de Aragón pa-

raísa de Ataide dejó un algodón

que dejó caer una enorme piedra qui-

tando la vida al esforzado caballe-

ro. En recuerdo de este memorable

sucedido el Rey D. Juan mandó enterr

ar allí mismo al desgraciado Vasco de Ataide colocando en la facha-

ta de la Torre que desde entonces

se conoce por la de la Mora una

rápida y sobre ella como pronunc

la misma piedra que sirvió para

matar al desgraciado guerrero. (1).

Es lástima que ya que no una

joya de arte, al menos un edificio

de gran valor histórico, desaparezca

para que otras cientos miles de pe-

destas más podían gustarse en su

conservación. Y venga al suplo y

para siempre pierde su sepultura.

El Heredero Portugués.

Algunas novedades y curiosidades

en la administración de Nicolás II.

Se autoriza a la vacina Doña

Manuela Lopez para que establezca

en la calle de Gálvez una tienda

de química y cosmética.

También se concede a Don José

Xavier el permiso pa-

ra que ponga una muestra sobre la

entrada del establecimiento de

venta de pescado y marisco.

Se aprueba la distribución de fondos del mes actual y autoriza al señor Alcalde para que ordene los pagos respectivos.

Y adoptados otros varios acuerdos

ANUNCIOS

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO**Premiadas en las Exposiciones de Madrid 1888 y París 1900.****MEDALLA DE ORO EN LA DE VIGO DE 1900.****Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.**

Preparada á la inglesa con drogas puras y esencia de limón obtenida exprofeso, es un refresco atemperante, muy agradable e indispensable en nuestros clima. Rechazar las imitaciones.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Por mayor: principales droguerías y laboratorios del Dr. TRIGO, Sagunto—LA VALENCIA.

PIANOS Y ARMONIUNS

DE

La acreditada fábrica de Piazza
SEVILLA

Alquiler, cambios y reparaciones. Autenticidad y solidez en los instrumentos.

Pianos de Erard, Pleyel y Roenich. Ventas á plazos, sin entrada.

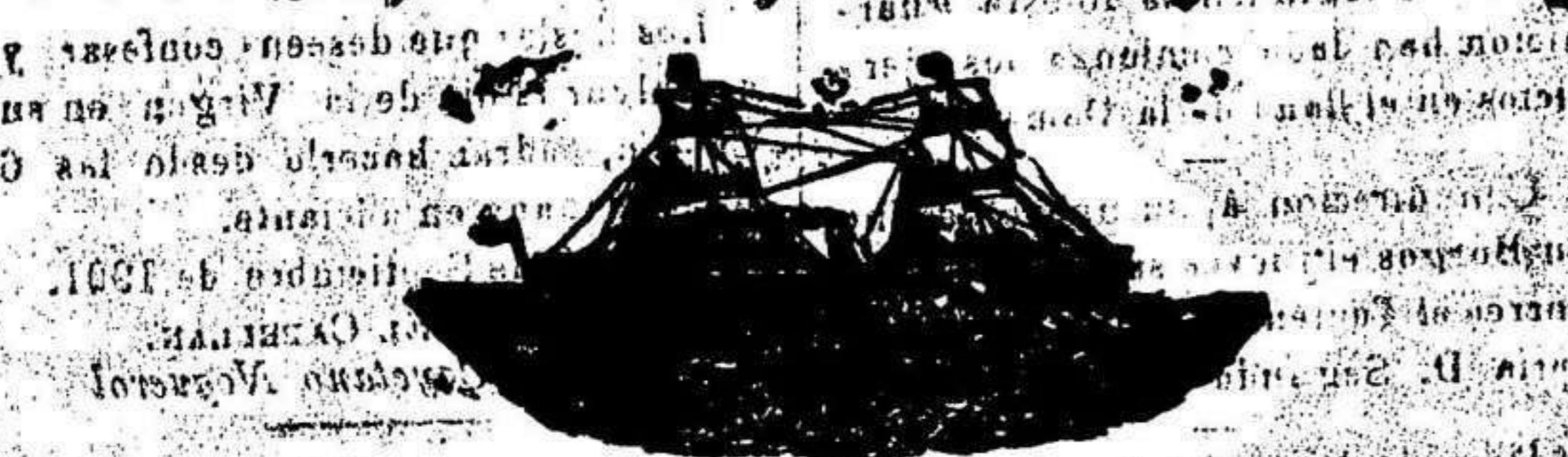
Rioja 8.—**SEVILLA.**

Sucursal en Ceuta.—Soberana Nacional Número 62.

Compañía Africana de Navegación

LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE

Sevilla, Cádiz, Cádiz y Málaga



SEVILLA. Oficina EL VAPOR ESPAÑOL

GIBRALFARO

Clasificado en primera clase en el Lloyd Inglés, su capitán D. Matías Carmona, hará este servicio con escalas en Tarifa, Algeciras, Puerto-Marygora, Gibraltar, Tánger y Melilla.

Admite carga y pasajeros

Para fletes y demás pormenores en las oficinas de la Compañía, Cervantes 1. Y su consignatario, Viuda de J. Más.

CERVEZA PILSENER BIER

Faja Encarnada

Su precio es económico, su calidad superior y su representante en esta Ciudad, RAFAEL GAMEZ BORRAJO. Probarla y se convencerás.

EL SIGLO**J. CABANYÓ, Relojero Mecánico**

Este acreditado taller fundado en 1885 se ha trasladado de la calle Soberanía Nacional número 33, al número 39 de la misma calle; donde tiene el gusto de ofrecer al respetable público de esta Ciudad y a su numerosa clientela sus servicios referente al ramo, con los últimos adelantos.

EXACTITUD, PRONTITUD Y ECONOMIA.

Todas las composturas garnatizadas.

Algunos años atrás el ejército de Francia mandó a la India una expedición que duró más de diez años.

En 1857 se produjo la revolución de los soldados de la India.

En 1860 se firmó el tratado de Amritsar entre Inglaterra y Pakistán.

En 1864 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1868 se fundó la Universidad de Calcuta.

En 1870 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1873 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1876 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1878 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1880 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1882 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1884 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1886 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1888 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1890 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1892 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1894 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1896 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1898 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1900 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1902 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1904 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1906 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1908 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1910 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1912 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1914 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1916 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1918 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1920 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1922 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1924 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1926 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1928 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1930 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1932 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1934 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1936 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1938 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1940 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1942 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1944 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1946 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1948 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1950 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1952 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1954 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1956 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1958 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1960 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1962 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1964 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1966 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1968 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1970 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1972 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1974 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1976 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1978 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1980 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1982 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1984 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1986 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1988 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1990 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1992 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1994 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1996 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 1998 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2000 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2002 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2004 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2006 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2008 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2010 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2012 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2014 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2016 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2018 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2020 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2022 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2024 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2026 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2028 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2030 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2032 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2034 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2036 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2038 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2040 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2042 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2044 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2046 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2048 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2050 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2052 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2054 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2056 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2058 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2060 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2062 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2064 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2066 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2068 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2070 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2072 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En 2074 se estableció la Compañía Británica de las Indias Orientales.